

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALFOZ DE LLOREDO, COMILLAS, RUILOBA Y UDÍAS.

CVE-2013-4360 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2013 y plantilla de personal.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2013, acordada en sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad, de fecha 8 de febrero de 2013, al no haberse presentado contra el Presupuesto, reclamaciones en el plazo fijado de exposición al público.

PRESUPUESTO GENERAL

Resumen por capítulos

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1.- Gastos de personal: 148.527,58 euros.

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 266.128,01 euros.

Capítulo 3.- Gastos financieros: 5.885,00 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 7,00 euros.

Total operaciones corrientes: 420.547,59 euros.

B) Operaciones de capital:

Capítulo 6.- Inversiones reales: 2,00 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital: 0,00 euros.

Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros: 1,00 euros.

Total operaciones de capital: 3,00 euros.

Total del estado de gastos: 420.550,59 euros.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1.- Impuestos directos: 0,00 euros.

Capítulo 2.- Impuestos indirectos: 0,00 euros.

Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos: 49.034,44 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 371.510,15 euros.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales: 1,00 euros.

Total operaciones corrientes: 420.545,59 euros.

CVE-2013-4360

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

B) Operaciones de capital:

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales: 0,00 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital: 5,00 euros.

Capítulo 8.- Activos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total operaciones de capital: 5,00 euros.

Total del estado de ingresos: 420.550,59 euros.

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

I.- FUNCIONARIOS

- Con Habilitación de carácter nacional:

Denominación del puesto	Nº plazas	Situación
Secretario-Interventor	1	Cubierta (en acumulación)

II.- PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto	Nº plazas	Situación
Trabajador Social	2	vacantes (cubiertas con contrato indefinido)
Educador Social	1	vacante (cubierta con contrato indefinido)
Auxiliar Administrativo	1	vacante (cubierta con contrato indefinido)

III. PERSONAL EVENTUAL

Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Novales, 18 de marzo de 2013.

El presidente,

Enrique Bretones Palencia.

2013/4360

CVE-2013-4360